

**CIRCULAR N° 006-2020-MINEDU/RV055**

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxi para la contratación de una entidad privada supervisora encargada de la supervisión de los proyectos: "Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la IE N° 20436 Rosa Suárez Rafael Urb. Los Tallanes – distrito y provincia Piura", con código único de inversiones N° **2135016** y "Mejoramiento de la Oferta de Servicio Educativo de la Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, Distrito De Chulucanas, Provincia de Morropón, Región Piura", con código único de inversiones N° **2234412**.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU.
- ASUNTO** : Nuevo calendario del proceso de selección y protocolo para el ingreso a la sede central del MINEDU para la realización del acto público para el otorgamiento de la buena pro.
- REFERENCIA:** Tuo de la Ley N° 29230 y Tuo del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 06 de septiembre de 2020.

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 367-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 105-2020-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, Tuo del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2020-MINEDU/UE 108-Oxi para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución de los siguientes proyectos:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2135016	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. N° 20436 ROSA SUAREZ RAFAEL URB. LOS TALLANES - DISTRITO Y PROVINCIA PIURA.
2	2234412	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA ALFONSO UGARTE - SAN PEDRO, DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON, REGION PIURA.

Que, se modifica el calendario de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Evaluación de la Propuesta Técnicas y Económicas	Del 05/10/2020 Hasta 08/10/2020
2	Resultados de la Evaluación y calificación de las propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	09/10/2020 (A las 09:30 horas – Acto Público) Calle Del Comercio N° 193 – San Borja
3	Consentimiento de la Buena Pro	21/10/2020
4	Suscripción de Contrato de Supervisión (*)	09/11/2020

(\*) Calle del Comercio N° 193 – San Borja – Lima, en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:15 horas hasta las 17:00 horas, no incluye feriados.



Asimismo, a fin de cumplir con el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, es necesario que el personal externo (postores) previo al ingreso a la sede central del Ministerio de Educación para el acto público de otorgamiento de la buena pro, realicen las actividades, conforme se indica en el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Indicaciones	Fecha
1	Completar Cuestionario de Salud Link: <a href="http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe">http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe</a>	El postor que asistirá al acto público, debidamente acreditado, deberá completar el Cuestionario de Salud en el link indicado.	Hasta el 07.10.20 (hasta las 17:00 Horas)
2	Remitir correo al Comité Especial Correo electrónico: <a href="mailto:COMITEOXIEBR2@MINEDU.GOB.PE">COMITEOXIEBR2@MINEDU.GOB.PE</a>	El postor deberá remitir un correo electrónico al Comité Especial confirmando que se ha completado el Cuestionario de Salud y deberá comunicar los siguientes datos de la persona que asistirá al acto público: 1. Nombre completo. 2. Número de DNI. 3. Número de teléfono y/o celular. 4. Correo electrónico.	Hasta el 07.10.20 (hasta las 17:00 Horas)

Considerando la restricción del aforo de los ambientes y del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, este Comité Especial considera pertinente que sólo 01 persona debidamente acreditada de acuerdo al modelo de carta consignado en el Formato N° 2 de las bases del presente proceso de selección asista al acto público para el otorgamiento de la buena pro a llevarse a cabo el día 09 de octubre de 2020.

Atentamente,

**NIEVES LUCIA HUAMAN DIAZ**

Presidenta

**ÑURKA TARAZONA FIESTAS**

Primer Miembro

**CARLOS ALONSO MIÑANO TORRES**

Segundo Miembro